



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 JUN. 2007

RES. H. N° 640-07

EXPTE. N° 4.445/02.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Políticas Sociales, Hilda M. Schaefer, LU. N° 790.182, tramita la aprobación de su Tesis de Maestría; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 1262/02 y 1511/03 (modificatoria), se aprueba el tema y se designa a la Dra. Ana María Navarro, Directora de Tesis;

Que por Res. H.N° 153/07, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de Tesis;

Que, los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 25 de junio de 2007, a horas 10,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

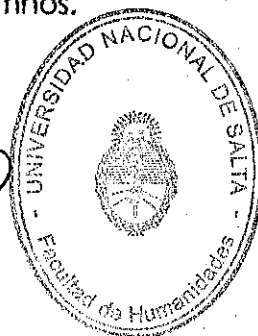
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designado por Res. H. N° 153/07, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 25 de junio de 2007, a horas 10,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final de la Tesis: "EVALUACIÓN DEL IMPACTO Y RESULTADOS DEL PROGRAMA TRABAJAR EN EL DEPARTAMENTO SAN MARTÍN; TARTAGAL Y MOSCONI, DURANTE EL PERIODO 2000 y 2001" de la alumna Hilda M. Schaefer, LU.N° 790.182.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Departamento de Posgrado y Departamento Alumnos.

192-07

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.